

## DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No. de Informe Ejecutivo:	71564-1-2018
No. de Informe de Auditoría:	71564-1-2018
No. de Nombramiento :	71564-1-2018
SIAD No.:	445845
Fecha del Nombramiento:	10 de julio de 2018
Fecha de entrega del Informe:	20/08/2018
Fecha de entrega del Informe Final:	
Nombre del Auditor:	Lic. Hugo René González Marroquín
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efrain Yoc Coy
Entidad:	Asociación Centro Don Bosco -ACDB-
Tipo de Auditoría:	De Gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención y verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales del convenio
Áreas Examinadas:	Subvenciones
Período:	Del 01 de enero al 30 de junio 2018

TOMO 1 de 2

# **Informe Gerencial**

## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 28 de agosto de 2018.

**Señor Ministro de Educación**  
**Dr. Oscar Hugo López Rivas**  
**Su Despacho**

**Señor Ministro:**

Hemos efectuado auditoría de gestión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención y verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales del convenio, en la Asociación Centro Don Bosco -ACDB-, con el objeto de verificar la ejecución de ingresos y egresos, las operaciones y registros de los fondos asignados por el Ministerio de Educación a la Asociación Centro Don Bosco.

Nuestro examen se basó en la verificación de las operaciones administrativas y financieras, por el período del 01 de enero al 30 de junio del 2018.

La verificación comprendió: El cumplimiento de las cláusulas del convenio No. 001-2018, de fecha 09 de abril de 2018, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 1154-2018, de fecha 20 de abril 2018; evaluación de la estructura del control interno y revisión según muestra seleccionada de las operaciones, registros y la documentación que respaldan la ejecución del fondo de la subvención, la cual asciende a Q15,000,000.00. Se realizó visita a los Centros Educativos de la Asociación Centro Don Bosco -ACDB-, ubicados en Aldea Tzacanihá del municipio de San Pedro Carchá y en el municipio de San Juan Chamelco, ambos del departamento de Alta Verapaz.

Como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:



## **CONDICIONES:**

### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

#### **Hallazgo No.1**

##### **Deficiencia en la administración y control de fondos de caja chica**

En la Asociación Centro Don Bosco, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, en el arqueo del fondo de la subvención otorgada por el MINEDUC, se detectó la existencia de tres fondos de caja chica siendo los siguientes: Centro en Tzacanihá, San Pedro Carchá por Q175,000.00; Centro de San Juan Chamelco, por valor de Q50,000.00; las cuales son ejecutadas y controladas, como un solo fondo, en el Centro de Tzacanihá, y para el Centro ubicado en Raxruhá, por Q100,000.00; del cual la ejecución se realiza en dicho Centro; sin embargo, los registros de cada caja chica, se realiza en un sólo libro, y el mismo presenta saldos negativos; además los registros se encuentran operados al 30 de junio del presente año.

#### **Hallazgo No.2**

##### **Falta de publicación de los eventos en el portal de Guatecompras**

En la Asociación Centro Don Bosco, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, en la verificación de la publicación de los eventos de adquisiciones en el Sistema GUATECOMPRAS, se determinó que en los meses de mayo y junio, no se realizaron las publicaciones correspondientes por compras menores a Q25,000.00; las cuales ascienden a Q838,418.18 y Q1,040,547.89 respectivamente.



Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

**RECOMENDACIONES:**

**HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES**

**Hallazgo No.1**

**Deficiencia en la administración y control de fondos de caja chica**

Que el Presidente de la Asociación gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, a efecto de que el Contador General, supervise y controle que efectivamente se realizaron las enmiendas necesarias para que los saldos presentados en el libro de caja chica sean los correctos; y efectúe el seguimiento correspondiente a las demás funciones que realiza el encargado de compras y servicios.

**Hallazgo No.2**

**Falta de publicación de los eventos en el portal de Guatecompras**

Que el Presidente de la Asociación gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, a efecto el Contador General, instruya por escrito al personal responsable de ingresar la información al sistema Guatecompras, para que la misma esté debidamente actualizada y a disposición de terceros; así mismo que proporcione el seguimiento correspondiente al resto de atribuciones que realiza dicho personal.

Los hallazgos contenidos en el informe No. CUA 71564-1-2018, fueron dados a conocer al personal responsable mediante Acta No. DIDAI-007-2018 de fecha 9 de agosto de 2018, folios 11703 y 11704 del libro L2 39287, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así mismo, como resultado, del trabajo efectuado se determinó deficiencia en el control y registro de la cuenta de bancos, la cual a solicitud del auditor actuante se subsanó, fortaleciendo el control interno de lo siguiente:



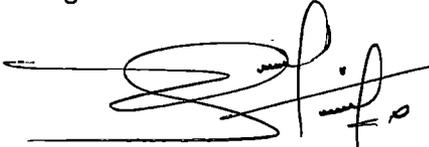
Se recuperó el valor de Q2,000.00; el cual por error cometido en el Banco Industrial, entregaron de más, al efectuar el pago de un cheque emitido por la Asociación Centro Don Bosco, con valor de Q2,862.42.

Adicionalmente, se efectuó seguimiento a 3 recomendaciones, derivadas de la Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención, practicada a la Asociación Centro Don Bosco, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, emitidas en el informe de auditoría número 63424-1-2017. Como resultado, se determinó el cumplimiento a las recomendaciones correspondientes al hallazgo 1 "No se realizó supervisión y monitoreo a la ejecución de la subvención, por parte de la Departamental de Educación de Alta Verapaz"; y hallazgo 3 "Deficiencia en archivo de expedientes de personal". Así mismo, quedó en proceso el hallazgo 2 "Incumplimiento en utilización de subvención de acuerdo a los porcentajes y rubros establecidos en el convenio".

Por medio del Acta No. DIDAI-006-2018, de fecha 9 de agosto de 2018, las autoridades de la Asociación Centro Don Bosco, se comprometen a realizar ante la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, las acciones correspondientes para cumplir con la implementación de la recomendación que quedó en proceso, a más tardar el 20 de agosto de 2018.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de la auditoría de gestión, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

  
**Lic. Hugo René González Marroquín**  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
HUGO RENÉ GONZÁLEZ MARROQUÍN  
Auditor

  
**Lic. Jorge Efraín Yoc**  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación  
JORGE EFRAIN YOC COY  
Supervisor

  
BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE  
Sub Director  
Subdirector  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
**Lic. Esmelin Casasola Fajardo**  
DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ESMELIN CASASOLA FAJARDO  
Director

